

CONCEPCIÓN, Noviembre 29 de 2024.

Nº 362-FIN-2024/VISTOS: el Acuerdo Nº 2714-123-2024 de fecha 21 de Noviembre del 2024; El Director de Planificación solicita Modificación presupuestaria; La tabla Comisión de Hacienda Nº39 del 13.11.2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°87-45-2023, del 14 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias N°04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024.

DECRETO

1.- APRUEBA Modificación Presupuestaria de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2024, por la suma de \$ 1.200.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22					CXP BS. Y SERV. DE CONSUMO	
	01				Alimentos y Bebidas	1.200.-
					TOTAL GASTOS	1.200.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24					CXP TRANS. CORRIENTES	
	01		999		Al Sector Privado	
			218		Otras Transf, Sector Privado	
					Comité Adelanto Entre Sueños	
					TOTAL GASTOS	1.200.-
						1.200.- ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



SERGIO MARÍN ROJAS
DIRECTOR DE FINANZAS



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

SMR/MSF/cms

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto ✓
- Archivo

ID.DOC. 1874005